



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO



TODOS POR  
TEQUISQUIAPAN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLEJON INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO  
NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.35

Siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2024, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.", en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el **Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia** en su calidad de Director de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, el **Ing. Jorge Ugalde Pérez**, el **Arq. Saturnino Rodríguez Santos** en su calidad de Supervisor de Obra; para llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el **Ing. Jimmy Javier Peña Baltazar** como contratista que ejecuto la obra referida, quien manifiesta tener su domicilio en: Calle Alfredo V. Bonfil s/n, localidad de San Miguel Toliman, Querétaro, quien hace entrega de la obra.

Descripción de las obras recepcionadas:

Cantidad	Unidad	Concepto
51	piezas	Base con forma de prisma cuadrangular 0.40x0.60x0.60 de concreto f'c=200 kg/cm2 prefabricada.
51	piezas	Luminaria led de 90 watts
51	piezas	poste cónico circular de 7 mts de altura con percha
51	piezas	Brazo para luminaria de 1.20 mts de largo
1201.4	ml	Cable de energía tipo PSD neutranel 2+1 para 600 V.
2	piezas	Poste de concreto de 12 mts de altura PC-12-750
1	pieza	Transformador tipo poste de 10 KVA

Este programa es de carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.35** inserta en el programa: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF 2023 y se tuvo como periodo de ejecución: del **15 de diciembre de 2023** y terminación el **09 de febrero de 2024**.

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

**OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2023**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO



TODOS POR  
TEQUISQUIAPAN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLEJON INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO"  
NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.35

**Estado Financiero:**

Las obras ejecutadas por el contratista. **Ing. Jimmy Javier Peña Baltazar** bajo el contrato de obra No. **MTQ.SDUVOP.FAFEF2023.AD.2023.35** ascendieron a un importe de **\$1,992,711.64** (Un millón novecientos noventa y dos mil setecientos once pesos 64/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

**Cierre de Acta:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, misma que una vez leída por los representantes, a firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

**FIRMAS**

**POR EL MUNICIPIO**

**POR EL CONTRATISTA**

**Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia**

Director de Ejecución y Supervisión de Obras Públicas

**Ing. Jimmy Javier Peña Baltazar**

contratista

**Ing. Jorge Ugalde Pérez**

Jefe de Supervisión y Proyectos

**Arq. Saturnino Rodríguez Santos**

Supervisor de Obra

**Lic. María Guadalupe Colín Olguín**

Titular del Órgano Interno de Control

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este programa es de carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2023**